

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN “D”
AVENIDA CALLE 24 N° 53 – 28, TORRE C, OFICINA 212**

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 25000234200020140084300
DEMANDANTE: FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEMANDADO: MARTA JULIA ECHAVARRÍA ZULETA
MAGISTRADA: YOLANDA GARCÍA DE CARVAJALINO

HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN “D”, DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES CONTENIDO EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA BENEFICIARIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, VISIBLE EN LOS FOLIOS 46 A 63. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE LA SUBSECCIÓN “D”, A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175, PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.C.A.


ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION “D”

Elaboró y revisó: Fabio Reyes